



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 06 de Noviembre de 2014

COMUNICACIÓN N°2014/184

Ref: Sistema de Pagos Minorista - Modificación del plazo de envío de la información estadística solicitada por la Comunicación 2010/052

Se pone en conocimiento de las instituciones emisoras, adquirentes y procesadoras de tarjetas de crédito y débito que se ha dispuesto modificar la periodicidad y el plazo de envío de la información estadística solicitada por la Comunicación 2010/052 del 15 de marzo de 2010, debiéndose presentar la misma mensualmente dentro de los primeros 7 días hábiles del mes siguiente.

La presente comunicación tendrá vigencia a partir de los datos correspondiente a informar en diciembre 2014. En tal instancia, se deberá informar los meses de octubre y noviembre de 2014.

Cr. Jorge Xavier

Gerente de Área Sistema de Pagos